	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO	FORMATO C.I.E.
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	V1
	CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN	Pág. 1 de 1

## INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 002-2021

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO.

PROponentes	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO	OFERTA ECONOMICA
1 NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5 representada legalmente por DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Publica - **RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 002-2021**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada por NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5 representada legalmente por DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 2.574.000) MCTE, Incluido IVA, por cumplir con los requisitos habilitantes y su oferta económica por ser la de menor precio, cumple con las especificaciones y cantidades exigidas.


Ahora, de conformidad al Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5. *“La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil”*. De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo al termino establecido en el cronograma de la invitación pública para que realicen observaciones si hay lugar a ello.; y de no sufrir modificaciones se mantendrá la recomendación.

Original Firmado

CARMEN MARÍA QUINTERO FLÓREZ  
Auxiliar Administrativo Grado 10

LUZ MARINA ESGUERRA REYES  
Coordinadora IETJCBT

FREDIC LILIANA SUAREZ RENGIFO  
Docente IETJCBT

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO	FORMATO E.J. V1
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	
	EVALUACIÓN JURIDICA	Pág. 1 de 2

## INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 002-2021

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO.

### PROPONENTE UNICO:

NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5 representada legalmente por DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399.


DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Calidad del Proponente PERSONA JURIDICA	X		Presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio de Ibagué cuyo actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso.
Carta de presentación de la propuesta	X		Presenta el documento el cual cumple con lo requerido en los documentos del proceso. El cual es presentado por la R.L. DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES
Certificado Cámara de Comercio	X		Presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio de Ibagué de fecha 22 de febrero de 2021 y cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso.
Facultades del Representante Legal	X		El representante legal de la firma oferente NO cuenta con restricción alguna de contratación en razón a la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre
Documentos Consorcio o Unión temporal	X		N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		Presenta documento de identidad del señor DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399
Situación Militar	X		Presenta documento de situación militar del señor DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399
Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social.	X		Presenta certificación suscrita por el representante legal y planilla de correspondiente de pago de aportes de seguridad social del mes de febrero de 2021, en la cual se deja constancia de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social, parafiscales así:  De la firma NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5
Registro Único Tributario - RUT	X		Presenta Registro Único Tributario - RUT de la persona jurídica así:  De la firma NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5
Certificado de no estar	X		Presentan los certificados de la CGR de fecha 20 y 22 de febrero de



registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.			<p>2021 así:</p> <p>De la firma NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> <p>DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p>
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal.	X		<p>Presentan los certificados de la Procuraduría General de la Nación de fecha 20 de febrero de 2021 así:</p> <p>DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p>
Certificado de antecedentes Judiciales	X		<p>Presentan certificados de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de fecha 20 de febrero de 2021 así:</p> <p>DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes</p>
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	X		<p>Presentan certificado de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia de fecha 20 de febrero de 2021 así:</p> <p>DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes</p>
Registro Único de Tic de Incorporación	X		<p>Presentan Registro Único de Tic de Incorporación de la persona jurídica así:</p> <p>De la firma NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5</p>

**LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO**

<b>VALOR OFERTA ECONOMICA</b>	<b>\$ 2.574.000</b>	<b>CUMPLE</b>
-------------------------------	---------------------	---------------

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO	FORMATO E.T.
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	V1
	EVALUACIÓN TÉCNICA	Pág. 1 de 1

**INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 002-2021**

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO.

**PROPONENTE UNICO:**

NETWIRE COMUNICACIONES S.A.S. con NIT 901.032.565-5 representada legalmente por DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399.

EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos, con objetos relacionados en la prestación del servicio de conectividad de internet, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación</p>	X		<p>El proponente presenta copia de dos (2) contratos para acreditar la experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato No 003 de 2019 suscrito con la I.E.T San Luis Gonzaga de Chicoral - Tolima.</li> <li>• Contrato No 003 de 2019 suscrito con la I.E.T Agropecuaria de Anzoátegui - Tolima</li> </ul> <p>Los contratos cumple con las condiciones exigidas para acreditar la experiencia</p>
<p><b>PERSONAL REQUERIDO:</b> El proponente para quedar habilitado dentro del proceso de selección deberá cumplir con la siguiente presentación:</p> <p><b>Perfil de la persona natural que debe acreditar el proponente:</b></p> <p>Ingeniero de Sistemas, por lo cual deberá allegar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del Título Profesional</li> </ul>	X		<p>El proponente presenta copia del Título Profesional de Ingeniero de sistemas así:</p> <p>Del Ingeniero DENNIS JOHAN QUIMBAYA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.135.399 expedido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD</p>
<p><b>LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO</b></p>			